República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Bogotá, D. C. ,

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EMILSE ISABEL TURGA BARINAS Cédula 52090326 (Otro Abuela materna), JOHANNA PAOLA BARRERA TURGA Cédula 1010201024 (Otro Tia materna), LUZ DARY MARILUZ BARRERA TURGA Cédula 1010206287 (Madre) de VALENTINA BARRERA TURGA Tarjeta de Identidad 1010201293, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Defensoria de Familia del ICBF ubicada en el Centro Proteger CURNN Av Calle 1 No 24 C 10 Barrio El Vergel PARA Audiencia de PRUEBAS Y FALLO programada para el día 16 de MAYO DE 2022 a las 8 30 AM y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14228304

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/05/2022

Desfijar el: 07/05/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BLANCA MARCELA GUTIERREZ RAMIREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá, D. C.